



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

24

COLMENAR VIEJO

CONTRATACIÓN

Se hace público que la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 18 de agosto, ha adoptado el acuerdo de renunciar a la celebración del contrato administrativo de servicios “Escuela Municipal de Tenis”, por razones de interés público, ya que han sido advertidos errores en la determinación de los aspectos esenciales de los Pliegos de Condiciones Técnicas.

Comunicando a los licitadores que pueden retirar la documentación presentada.

Colmenar Viejo, a 18 de agosto de 2011.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/7.529/11)